

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

215 *VIVEROS PROJARDÍN, S.A.*

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Mercantil "Viveros Projardín, S.A.", celebrada el día 27 de octubre de 2015, se ha acordado la reducción de capital social en la cifra total de 202,42 euros, para fijar el capital social tras la reducción de capital acordada en la cifra de 120.000 euros, y ello con la finalidad de eliminar los céntimos del valor nominal de las acciones, fijando el mismo en la cantidad de 60 euros por cada acción, con devolución a los accionistas del importe que a cada uno corresponde recibir por el menor valor asignado a las acciones.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del RDL 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Alcorcón, 7 de enero de 2016.- Administradores Mancomunados, Francisco Peinado Palacios y Miguel Peinado Palacios.

ID: A160001361-1